

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 19

LA LIGUA, 06 MAR 2026

MAT.:	Modificación
Presupuestaria	Interna
N°04/2026	

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
5. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
7. Memorándum N°83, de fecha 04 de marzo del 2026, del Director de Obras Municipales.
8. Memorándum N°201, de fecha 04 de marzo del 2026, del Administrador.

CONSIDERANDO:

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	117	APOYO EN REVISION Y EVALUACION SOBRE INFORMES DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS AL SISTEMA DE MOVILIDAD.	14.159.-
				TOTAL, A DISMINUIR	14.159.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N°

19

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	075	PROGRAMA ATENCION EN MATERIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION.	14.159.-
				TOTAL, AUMENTAR	14.159.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



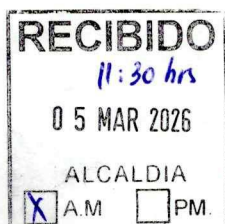
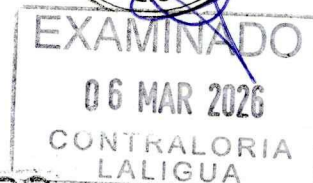
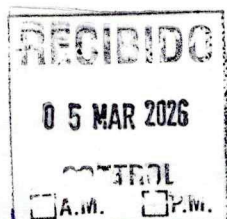
 María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL



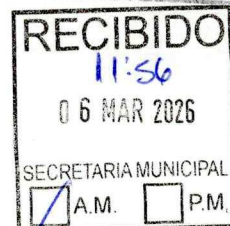
 Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
 - Oficina de Partes
 - Contabilidad
 - Correlativo
- PPV/RPE/mppg.-



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
332342189
www.laligua.cl



MEMORÁNDUM N°201/2026.-

DE : FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : RICARDO PAEZ EYZAGUIRRE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

MAT : ORDENA LO QUE INDICA

FECHA : LA LIGUA, 04 DE MARZO AÑO 2026.

Junto con saludar, por medio del presente se ordena realizar los trámites administrativos necesarios para generar modificación interna al presupuesto municipal vigente en la forma que a continuación se indica:

DISMINUIR

21.04.004.117	Apoyo en la revisión y evaluación sobre informes de mitigación de los impactos al sistema de movilidad	M\$14.159 ✓
---------------	--	-------------

AUMENTAR

21.04.004.075	Programa atención en materias de urbanismo y construcción	M\$14.159 ✓
---------------	---	-------------

Sin otro particular, se agradece desde ya vuestra gestión,



FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:

DAF
Archivo.
FMO/mfig.-

MEMO. ORD. N° : 83/2026



ANT :
MAT. : solicita lo que indica.

LA LIGUA, 04 de marzo del 2026

DE : DIRECTOR DE OBRAS, I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.
Sr. RICHARD MUÑOZ ARANCIBIA.

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL, I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SR. FELIPE MORALES OSSIO

Luego de saludarlo cordialmente, mediante el presente documento y solicito tener a bien la asignación de suplementos a los programas que se señalan para poder realizar la contratación de los profesionales desde el mes de enero a marzo del año 2026 de los programas que señalo a continuación:

1.- Apoyo revisión diseños y proyectos de arquitectura en base a requerimientos levantados desde la comunidad y la unidad de la Dirección de Obras Municipales en base a la ley General de Urbanismo y Construcción y la Ordenanza de Urbanismo y construcción.

2.-Actualización y mantención del catastro de Bienes Raíces de la Comuna de La Ligua, conforme al Convenio Suscrito con el Servicio de Impuestos Internos. – Tasador para convenio SII.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, saluda atentamente.



Richard
Jaime
Muñoz
Arancibia

Firmado
digitalmente por
Richard Jaime
Muñoz Arancibia
Fecha: 2026.03.05
16:33:12 -03'00'

RICHARD MUÑOZ ARANCIBIA.
DIRECTOR DE OBRAS (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

AHU/dgm

DISTRIBUCIÓN:

-Administración
-Dirección de Obras La Ligua.

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Ortiz de Rozas N°1000, La Ligua
dom@laligua.cl

